Buenos Aires, de de Septiembre de 2014

RES. PRESIDENCIA Nº 855 /2014

VISTO:

Ley 31,

La Actuación CM Nº 21520/14, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Administrador General, Dr. Alejandro Rabinovich eleva la presentación del Sr. Secretario Judicial de la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores, Dr. Juan José Milone mediante la cual solicita la designación del Sr. Luciano Caccia en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la persona propuesta fue seleccionada en el marco de la Resolución CM Nº 569/10, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1º: Designar al Sr. Luciano Caccia, DNI Nº 26.785.435, en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores.
- Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Caccia deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.
- Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° SS /2014

Presidente
Consejo de la Madistratura
Poder Judicial de la Cuiden de Discussos Aires